

Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

		Proyectos importantes	Nombramiento de beneficiarios
Columna de la Gerencia	1	Hay un dilema en la administración que es el de la prioridad entre lo importante y lo urgente. En Las Cabañas tenemos muchos proyectos pendientes de realizar, unos bastante avanzados otros en la etapa de “sueños” pero así nacen todas las iniciativas.	Legatarios Menos del 50% de las personas asociadas tienen nombrado un beneficiario legatario (heredero del Certificado de Aporte). Con el nuevo Estatuto es todavía más importante, ya que si no hay nombramiento se tiene que resolver como dicta la ley de sucesiones. Es mejor evitar conflictos a nuestros herederos y a la cooperativa, emitiendo el documento legal respectivo.
Espacio Oficial Asamblea General Extraordinaria #III	2	Como se indicó en el boletín #241, el Consejo, siguiendo lineamientos de la Asamblea General, dio la directriz de contratar a la empresa consultora RyF para que realizara un análisis integral del estado de nuestras calles y dictara recomendaciones al respecto: evaluación del asfalto, de la demarcación y rotulación actual y ubicación de los reductores de velocidad. El resultado es que se requiere, no solamente una mejor y más completa demarcación y rotulación, sino que se requiere en forma bastante urgente una intervención en la carpeta asfáltica para evitar un deterioro mayor que resulte en reparaciones más costosas a futuro.	Recordatorio de actualizar los planos de sus lotes Según el Protocolo para el Registro de Planos, acordado en la Asamblea General #107, los planos de los lotes deben actualizarse obligatoriamente para realizar trámites de traspaso del Certificado de Aporte, ya sea por venta, donación o sucesión (lo que va ligado al punto anterior), o en casos que no se han dado pero podrían llegar a presentarse, de renuncia o expulsión. También es requisito para construir o remodelar en zonas cercanas a las colindancias.
Capacitación cooperativa	2	Nuestras calles tienen varias décadas de funcionar y tienen diferentes calidades, grosores y nivel de daños. El detalle está en el estudio, ya sellado por el CFIA, que se envió junto con la convocatoria a la Asamblea General #111, que se realizará el próximo 8 de noviembre. Es importante que lo revisen para que se evacúen las dudas o consultas antes de la Asamblea.	Asimismo, según lo conversado en esa ocasión, el mejor escenario es que todos actualicemos los planos para poder contar con un diseño de sitio veraz y que sirva de referencia a la hora de realizar traspasos, construcciones, sacar permisos, retiros de las quebradas, etc.
Resultados del Taller Ambiental y Monitoreo	3		
Resultados de la Observación de Aves “Big October Day”	3		
Nuevas pautas de reciclaje	4		
Invitaciones a actividades en noviembre	4		

Espacio Oficial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA #111

Fecha: 8/11/2025 Primera Convocatoria: 8.00 a.m. Segunda Convocatoria: 9.00 a.m.

Lugar: La Casona

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Normas de Procedimiento para el desarrollo de la Asamblea.
3. Informe de proyectos ejecutados.
4. Propuesta de presupuesto ordinario.
5. Propuesta de proyectos para presupuesto de inversiones.
6. Ratificación de planos de los lotes: 15, 52 y 61.

La Ley de Asociaciones Cooperativas indica claramente que la participación en las Asambleas Generales es obligación de todo cooperativista, sin embargo, no se trata de que se deba o no asistir a la asamblea, sino de que **tomemos juntos las decisiones, aprobemos los proyectos que se van a desarrollar en el siguiente año y compartamos la experiencia de hacer crecer entre todos esta cooperativa.**

Si por razones de fuerza mayor, no les es posible asistir, pueden hacerse representar por otra persona asociada, por medio de un poder en forma física o digital, firmado, con la siguiente información:

Yo _____ Asociada/o con Certificado de aportación #____,

por este poder autorizo a _____,

también asociada/o, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria #111,

del día 8 de noviembre de 2025.

Fecha

Firma

CAPACITACIÓN EN MATERIA COOPERATIVA

La Ley de Asociaciones Cooperativas en el Art. 50. indica: “Corresponde al comité de educación y de bienestar social, cuyo número de miembros determinarán los estatutos:

- a) *Asegurar para los asociados de la cooperativa y personas que quieran ingresar a ella, las facilidades necesarias para que reciban educación cooperativa y amplíen sus conocimientos sobre esta materia, y por todos los medios que juzgue convenientes “.*

Por lo tanto, las personas asociadas interesadas en capacitación cooperativa deben solicitarlo al Comité de Educación, quien está en la mejor disposición para solicitarlo al Infocoop y/o Cenecoop y brindarlos en Las Cabañas.

Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a: Leticia Ramírez, Cecilia Mora, Matías Valverde, Giovanna Pacheco, Simone Antich y a Jineth Badilla, la asesora contable de Las Cabañas.



Medio ambiente

Taller de concientización del cuidado del agua de nuestras quebradas y monitoreo

El pasado sábado 18 de octubre se realizó este taller con varias actividades. Primero recibimos instrucciones de nuestro Asesor Ambiental, Gustavo Vargas Rojas y la estudiante avanzada de biología, Keylin Elizondo Murillo, sobre la importancia del trabajo a realizar y la forma de utilizar el equipo e instrumentos. Después fuimos a tomar muestras de macroinvertebrados de las quebradas y por último analizamos los observamos con los microscopios.

La información de este evento y de otros realizados, la pueden observar en nuestra página de **FB Quebrada Perico y Quebrada Cabañas**. Aprovecho para agradecer a Ligia Umaña Alvarado, casa #23, quien nos colabora subiendo reportajes y fotografías.



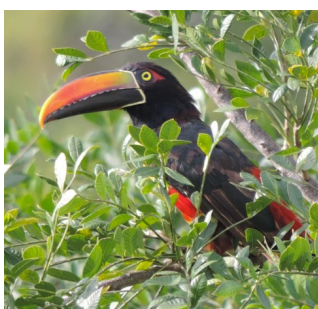
Resultado de la observación de aves Big October Day

Biol. Ligia Fernández Molina. Asociada #10.

El sábado 11 de octubre, un grupo de doce residentes y trabajadores de la cooperativa madrugamos para poner nuestro granito de arena en el Big October Day, un día de conteo de aves que se realiza por todo el mundo.

Nuestro grupo logró identificar un total de 39 especies en el transcurso de poco más de tres horas, cuando suspendimos la actividad por lluvia. Pero en ese espacio de tiempo, también compartimos y aprendimos sobre plantas, arañas y otra fauna que encontramos en la cooperativa, así como de la importancia ecológica de las mismas.

Este año, más de 870.000 personas participaron en la actividad, reportando más de 7.800 especies de aves en 196 países. Aquí en Costa Rica, más de mil participantes lograron reportar 729 especies de aves.



Nuevas pautas de la Municipalidad de Santa Ana para la recolección de material reciclable

Plásticos: Se recibe todo tipo de plásticos: bolsas plásticas, envoltorios de galletas y confites (empacados en bolsas, no en botellas). Plástico metalizado, recortes y pedazos pequeños de pvc, CDs e incluso estereofón.

No reciben esponjas de lavar platos.

Papel: periódico, revistas, hojas impresas, ojalá ya suelto y separadas en una bolsa; cajas de pizza (sin grasa), cajitas de medicinas. Los cartones deben entregarse aplastados y juntos, para reducir volumen.

No se reciben **cartones de huevos**, por dirección del Ministerio de Salud.

Vidrio: botellas sin tapa. Si es una botella o vaso quebrado, debe ir separado en una caja y rotulado.

No se reciben **ventanas, pyrex, fluorescentes, bombillos ni espejos.**

No se reciben **envases de venenos o agroquímicos** (estos deben ser entregados al lugar donde se compró)

Metal: latas de refrescos, cervezas, papel aluminio limpio, latas de conservas.

Baterías, bombillos y fluorescentes: se pueden entregar en las oficinas de CNFL en Escazú.

No se reciben **equipos electrónicos** (se entregan en puntos de recolección) <https://oges.ministeriodesalud.go.cr/visores/catalogo/recoleccion/recoleccion.html>

Medicinas: frascos de jarabes, blísteres y otros envases que hayan tenido medicinas: **no deben lavarse para no echar restos de medicamentos a las aguas residuales. Deben devolverse a las farmacias.**

No se reciben **escombros de construcción**, cada construcción debe encargarse de sus desechos.

